32-1

2019-05-10

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

*Tenga en cuenta que este formato es de uso exclusivo de la institución. La Cotización deberá ser remitida en papel membretado del cotizante y debidamente firmada.*

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha: 14 de mayo de 2019** | **Hora: hasta las 4:00 p.m.** |

1. **OBJETO A CONTRATAR**

|  |
| --- |
| **ADQUISICIÓN DE PRENDAS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIEREN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES DEPORTISTAS, ENTRENADORES, DELEGADOS Y PERSONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO QUE ACUDEN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ASCUN, EN TEMAS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DEMÁS ENTIDADES EN LAS CUALES LA INSTITUCIÓN TENGA PRESENCIA, ESTO CON EL FIN DE PROMOVER LAS APTITUDES Y ACTITUDES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD QUE HACE PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.** |

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**

|  |
| --- |
| ($76.241.500) SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **ITEM** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS PRENDAS** | **IMAGEN DESCRIPTIVA** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANT** | **VALOR UNITARIO** | | **1** | Uniformes deportivos Masculino y Femenino compuestos de camiseta, pantaloneta forrada en malla y medias largas de alto gramaje, tipo Lafayette, cuenta con la una tecnología de: Alto Desempeño, alta durabilidad frente al roce con superficies y que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Protección solar, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración, protección antibacterial que evita malos olores. Con técnica de estampado en transfer en todas las prendas, por la naturaleza química de la fibra, tiene muy buen desempeño a la estampación. Con logos de 8 x 5 cm, 10.5 x 5 cm, 27.5 x 3 cm y números estampados en pecho o espalda de 24.5 x 12 cm cada número a una sola tinta. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad.  Tallas según la indicación de la supervisión y que sobre pasen la rodilla o que llegue a la rodilla. Colores y diseños suministrados por la Universidad de Cundinamarca. | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviará el diseño definitivo.  G:\GMILENAGARCIA\Downloads\WhatsApp Image 2019-05-06 at 6.49.05 PM.jpeg | UNIDAD | 1 |  | | **2** | Camiseta tipo polo manga corta material 96% Algodón, 4% Elastán de punto jersey de algodón elástico, cuello de canalé con botones, manga corta y logotipo bordado en el pecho de 8 x 5 cm, y estampados espalda 10.5 x 5 cm a una sola tinta. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad  De diferentes tallas, Colores y diseños suministrados por la Universidad de Cundinamarca.  . | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo.  G:\GMILENAGARCIA\Downloads\WhatsApp Image 2019-05-07 at 10.41.55 AM.jpeg | UNIDAD | 1 |  | | **3** | Pantalón sudadera en tela 100% poliéster impermeable tipo Lafayette, textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración, lavado y la exposición a la luz, con bolsillos laterales, malla interior, . Con técnica de estampado en transfer de diferentes tallas, Colores y diseños suministrados por la universidad de Cundinamarca. Con logo bordado de 8 x 5 cm, y estampados de 10.5 x 5 cm, 27.5 x 3 cm. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad. | G:\GMILENAGARCIA\Downloads\WhatsApp Image 2019-05-07 at 3.04.32 PM.jpegLas imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo. | UNIDAD | 1 |  | | **4** | Camiseta de presentación manga corta en tela Climacool de alta resistencia súper lavable sublimada con cuello y cremallera metálica, manga corta de diferentes tallas logotipo en el pecho y espalda. Logos, estampados de 8 x 5 cm, 10.5 x 5 cm a una sola tinta. Con técnica de estampado en transfer, El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad  . | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo  G:\GMILENAGARCIA\Downloads\WhatsApp Image 2019-05-06 at 6.51.52 PM.jpeg | UNIDAD | 1 |  | | **5** | Chaqueta tipo Lafayette impermeable de calibre 2 o 3 en adelante, Textil de Alto Desempeño desarrollado con un componente químico cuyo recubrimiento impide por completo el paso del agua pero permite el del aire manteniéndolo seco, cómodo y con permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol. Tres bolsillos, costuras de seguridad, cremallera plana de alta resistencia interior forrado, con logos de la institución bordados y estampados de 8 x 5 cm, 10.5 x 5 cm, 27.5 x 3 cm, a una sola tinta. Con técnica de estampado en transfer en todas las prendas, de diferentes tallas. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad. | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo.  G:\GMILENAGARCIA\Downloads\WhatsApp Image 2019-05-07 at 3.02.38 PM (2).jpeg | UNIDAD | 1 |  | | **6** | Morral manos libres Elaborado en lona 100% poliéster, diseño ergonómico ideal para distribución de peso dos bolsillos, con cremalleras en nylon -poliéster cierre automático. Logo bordado de 8 x 5 cm, 10.5 x 5 cm. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad. | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo.  Resultado de imagen para Morral  manos libres Elaborado en lona 100% poliÃ©ster | UNIDAD | 1 |  | | **7** | Tula deportiva Tula deportiva elaborada en poliéster impermeable de alta resistencia medidas aproximadas 41 cm\*31 cm. bolsillo frontal diseño con cremallera metálica y tiras de soporte. Con logos estampados de 8 x 5 cm, 10.5 x 5 cm. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad. | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo.  Resultado de imagen para Tula con cremallera | UNIDAD | 1 |  | | **8** | Gorras en Dril Súper 8 (100%), banda sudor, ajuste en hebilla con herraje metálico posterior, bordada con logos de 8 x 5 cm o 10.5 x 5 cm a una sola tinta en frente. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo.  Resultado de imagen para Gorras en Dril SÃºper 8 (100%) | UNIDAD | 1 |  | | **9** | Canguro en lona impermeable resistente a la tensión y al rasgado con bolsillos amplios, correa graduable, cremallera metálica diseños y colores suministrados por la por la universidad de Cundinamarca.  Bordada con logos de 8 x 5 cm o 10.5 x 5 cm a una sola tinta en frente. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo.  Resultado de imagen para Canguro en lona impermeable | UNIDAD | 1 |  | | **10** | Licra Pierna deportiva tipo Lafayette calibre 3 con absorción de sudor, secado rápido, protección UV y terminados en pierna en gel con cinta de 5 centímetros diseño estampado con logos de 8 x 5 cm, 10.5 x 5 cm, 27.5 x 3 cm. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad. Colores suministrado por la Universidad de Cundinamarca. De diferentes tallas. | Las imágenes son únicamente ilustrativas, al momento de la elaboración de las prendas se enviara el diseño definitivo.  http://mlm-s1-p.mlstatic.com/649811-MLM20675813163_042016-O.jpg | UNIDAD | 1 |  | |  | | SUBTOTAL |  | | | | VALOR IVA (\_\_)% |  | | | | VALOR TOTAL | | |  | | | |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Muestras en caso de requerirse, visita técnica, entre otras)**

|  |
| --- |
|  |

1. **SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRA O LUGAR DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| Los bienes deben entregarse en la oficina de almacén sede Fusagasugá por parte del contratista, de **lunes a viernes de 8:30 a.m. a 10:30 a.m.  y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.** |

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| La ejecución de la orden contractual será de tracto sucesivo de OCHO (8) MESES y/o hasta agotar el presupuesto y según las necesidades establecidas por el supervisor del mismo. |

**7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

|  |
| --- |
| **OBLIGACIONES GENERALES:**  **1.** Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA.  **2.** Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.  **3.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.  **4.** Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.  **5.** Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.  **6.** Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución Rectoral No. 058 de 2019, del 03 de abril de 2019 por la cual se modifica la resolución No. 000050 “Por la cual se establece la política de tratamiento de datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca del 7 de mayo de 2018, en sus artículos 2° y 13°”.  **7.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.  **8.** Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca”.  **9.** Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 “Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca”.  **10.** Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).  **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**   1. Permitir al supervisor designado por la universidad, la revisión de la ejecución del BIEN quedando el CONTRATISTA obligado a corregir a su costa la entrega que no cumpla con las especificaciones requeridas. Así como efectuar las entregas o cambios solicitados en caso de que sean necesarios por no corresponder algún producto a lo descrito en las especificaciones técnicas, en término no superior a cinco (05) días calendario siguiente a su requerimiento. 2. Informar al supervisor la fecha y hora de la entrega de los elementos mínimo a una semana antes de la misma. 3. El CONTRATISTA debe correr con todos los gastos del transporte de los bienes entregados, para trasladarlos al lugar del destino. 4. Todos los costos que se originen por esta obligación deben ser cubiertos por el CONTRATISTA. 5. EL CONTRATISTA deberá presentar las facturas del BIEN de acuerdo a la oferta económica presentada. 6. EL CONTRATISTA deberá asegurar que el valor del BIEN no exceda los establecidos en el mercado 7. Proveer los insumos y materiales, en los términos establecidos por la universidad de Cundinamarca en la Orden contractual. 8. Hacer firmar por parte del supervisor el cumplimiento que certifique que recibió a satisfacción, indicando el bien entregado. 9. Las prendas deportivas de presentación como de competencia deben cumplir con todos los requisitos de calidad, confección, hilos, texturas y tela liviana, para permitir que el aire circule entre ellas, absorbiendo el sudor y permitiendo una evaporación natural, establecidos de acuerdo con las especificaciones requeridas. 10. Los uniformes de competencia deben estar diseñados para resistir altas temperaturas y fricción sin sufrir alteraciones en su forma y elasticidad. 11. Las prendas se deben entregar en forma individual, cubiertos de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Tanto las prendas de presentación como de competencia deben ser entregadas según la modalidad deportiva. 12. La prenda debe tener la marca del proveedor o del fabricante. La marquilla de comprensión y origen debe estar insertada en la costura de confección y no deben tener empates o sobrepuestos. 13. La entrega de los uniformes deberá ser coordinada con el supervisor de la orden contractual. 14. Los diseños y logotipos deben ser acordes con los suministrados por la Universidad de Cundinamarca. 15. Responder por los bienes de mala calidad o que se presenten fallas, para lo cual deberán ser cambiados o reponer las unidades imperfectas en el término de cinco días (5) hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor, todos los costos que se den por esta obligación deben ser cubiertos por el contratista. 16. Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza de la presente Orden Contractual. |

**8.GARANTÍAS**

La Universidad de Cundinamarca exigirá póliza con las siguientes coberturas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TOMADOR** | **RIESGO ASEGURADO** | **MONTO A ASEGURAR** | **VIGENCIA** |
| CONTRATISTA | **Cumplimiento de las obligaciones** | 30% | La misma de la Orden, más 4 meses más. |
| CONTRATISTA | **Calidad del Bien** | 50% | La misma de la Orden, más UN (01) año más, contado a partir del **acta de recibo a satisfacción.** |
| CONTRATISTA | **Prestaciones Sociales** | 5% | La misma de la Orden, más TRES (03) años. |

**NOTA 1**: Las garantías serán contadas a partir del momento de la expedición de la misma, excepto la de calidad de bienes o servicios, de estabilidad de la obra, calidad de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos.

**NOTA 2:** En concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, las empresas extranjeras que no tengan una sucursal en Colombia, ni trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo que se rija por las normas colombianas, no deberán incluir en la Garantía Única de Cumplimiento el amparo de prestaciones sociales.

**9. FORMA DE PAGO**

|  |
| --- |
| **Mensualidades vencidas** conforme a las cantidades efectivamente entregadas, al recibo a satisfacción por parte del Supervisor |

**10. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

**11. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL**

Sírvase remitir la cotización con la totalidad de los elementos requeridos y requisitos debidamente diligenciados, así:

1. Anexar Copia del R.U.T. actualizado.
2. Diligenciar Anexo 1 – Compromiso anticorrupción
3. Diligenciar Anexo 2- Certificado y compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
4. Diligenciar Anexo 3 - Compromiso de buenas prácticas ambientales
5. Diligenciar Anexo 4 – Acuerdo de confidencialidad
6. Diligenciar formato Autorización para el tratamiento de datos personales
7. **Tenga en cuenta que la cotización debe ser enviada en papelería con membrete de la empresa, debidamente firmada**
8. Cotizar los ítems solicitados, indicando las marcas sobre las cuales se cotiza.

**12. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA**

1. Anexar Copia de documento que acredite existencia y conformación de acuerdo con la normativa de su país de origen [[1]](#footnote-1), el cual a. la capacidad legal, b. la información de su representante legal. Dicho documento debe estar apostillado o legalizado según sea el caso.
2. Diligenciar Anexo 1 – Compromiso anticorrupción
3. Diligenciar Anexo 2- Certificado y compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
4. Diligenciar Anexo 3 - Compromiso de buenas prácticas ambientales
5. Diligenciar Anexo 4 – Acuerdo de confidencialidad
6. Diligenciar formato Autorización para el tratamiento de datos personales
7. **Tenga en cuenta que la cotización debe ser enviada en papelería con membrete de la empresa, debidamente firmada.**
8. Cotizar los ítems solicitados, indicando las marcas sobre las cuales se cotiza.

**13. EVALUACIÓN**

La evaluación económica se realizará de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **N°** | **CONDICIONES** |
|  | La cotización deberá ser presentada bajo las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la solicitud de cotización (sin obviar ningún ítem o consideración técnica), en caso contrario será **RECHAZADA.** |
|  | Si el valor total de la cotización superar el valor del presupuesto oficial será **RECHAZADA.** |
|  | Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el I.V.A.; si el cotizante no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la cotización y así lo aceptará el cotizante con la sola presentación de su oferta.  Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables |
|  | La Universidad **recomienda**a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en ***números enteros sin decimales***. |
|  | En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de cotización. |
|  | La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar. |
|  | Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio **más económico que se obtendrá del valor antes de I.V.A.**de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. |
|  | En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la cotización |

Elaboró: Abg. Myriam Molano D

Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios

32.1-18.5

1. Dicho documento puede ser: i) certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, ii) copia de contrato societario, o cualquier otro documento que pruebe : a. la capacidad legal, b. la información de su representante legal. [↑](#footnote-ref-1)